

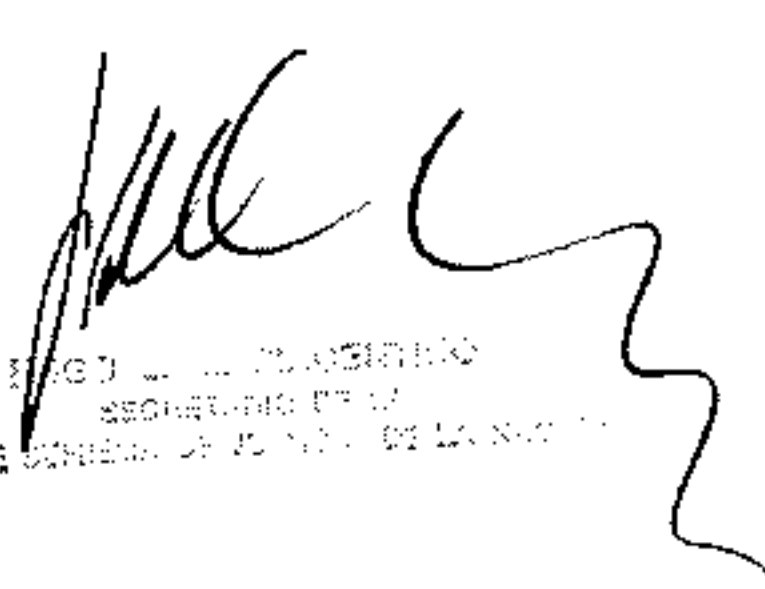
RESOLUCIÓN  
Nº 1766/95

EXPEDIENTE Nº 31.757/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.2007

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario doctor Mariano R. Lozano, con motivo de tener que trasladarse ambos a las ciudades de El Bolsón (Provincia de Río Negro) y Esquel (Provincia del Chubut) con el objeto de realizar diversas medidas procesales vinculadas con las causas nros. 1870, 2.076/95, 1.848/94, 1.862/95, 2.112/95 y 2.079/95 y en los exhortos nros. 523/95 y 527/95, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

  
HAGO ... PLANEAMIENTO  
SECRETARÍA DE ...  
COMITÉ ... DE LA ...